

CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - CDPC
Acta n.º 12 de 2025 - Sesión ordinaria (parte 1 de 2)

FECHA: 12 de noviembre de 2025.

HORA: 2:00 p.m. a 5:45 p.m.

LUGAR: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
NATHALIA RIPPE SIERRA	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Delegada permanente SCRD Asistencia virtual
JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR	Director	Archivo de Bogotá	X		Delegado por la Secretaría General
IVONNE BOHÓRQUEZ	Subdirectora de Consolidación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada permanente SDP
ALIX MONTES	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegada permanente SDA Asistencia virtual
LADY SORANY LAITON LINARES	Jefe de la Oficina Asesora Planeación	Secretaría de Desarrollo Económico	X		Delegada permanente SDEE
CLAUDIA SILVA YEPES	Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana	RenoBo	X		Delegada permanente RenoBo.
OSCAR GUTIÉRREZ GUÁQUETA	Miembro Asociación de Pobladores Candelaria Vida Mía	Asociación de Pobladores Candelaria Vida Mía		X	Representante de organizaciones
ORLANDO CASTRO MEDINA	Representante de propietarios de BIC		X		Representante de propietarios de BIC
GABRIEL EDUARDO CORTÉS	Consejero Local de Usaquén	Mesa de Consejeros de Patrimonio Cultural	X		Delegado Mesa de Consejeros de Patrimonio Cultural
JACKELINE ALBÁN BECERRA	Consejera de Cultura de Grupos Étnicos	Consejo de Cultura de Grupos Étnicos	X		Delegada permanente Consejo de Cultura de Grupos Étnicos. Asistencia virtual
FABIÁN TUNJO GONZÁLEZ	Representante del Componente comunitario de la	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	X		Representante manifestaciones inscritas en LRPCI

	Juntanza de gestión del PES Jizca Chia Zhue				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Representante Universidades con programas de patrimonio cultural	Universidad Nacional de Colombia	X		Se excusó
EDGARDO BASSI BURGOS	Arquitecto restaurador SCA	Sociedad Colombiana de Arquitectos	X		Delegado permanente SCA

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
EDGAR FIGUEROA VICTORIA	Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
DIEGO PARRA CORTÉS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
SAMUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ	Ingeniero civil	Sociedad Colombiana de Ingenieros	X		
LORENZO FONSECA	Catedrático experto		X		
ALFONSO GUITIÉRREZ	Consejero Local de Teusaquillo	Mesa de Consejeros de Patrimonio Cultural	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	NO	
CRISTINA RODRÍGUEZ	Abogada Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
JEAN CARLO SÁNCHEZ	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
DIEGO ALEJANDRO CASTRO	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
DIEGO MENESSES	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		

MATILDE ISABEL SILVA	Abogada contratista	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
MIGUEL ÁNGEL VILLAMIZAR	Gestor de Instrumentos	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
ANA GABRIELA PINILLA	Arquitecta Subdirección Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
ANA MARCELA CASTRO	Arquitecta Subdirección Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
JAVIER MATEUS	Arquitecto Subdirección Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
MARÍA CAMILA RAMOS	Arquitecta Subdirección Gestión Territorial del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
CAMILA RIVERA	Arquitecta Anteproyectos	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
CAMILO ÁVILA	Arquitecto Anteproyectos	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
DAVID ARIAS SILVA	Arquitecto Equipo de Valoración e Inventory	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
SHERIL SALAZAR BAYONA	Arquitecta Equipo de Valoración e Inventory	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
CARLOS ANDRÉS FLÓREZ	Arquitecto Equipo de Valoración e Inventory	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
ANDRÉS ALBARRACÍN	Arquitecto Equipo de Valoración e Inventory	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
SARA MORENO RODRÍGUEZ	Arquitecta Equipo de Valoración e Inventory	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
OMAR DAVID LATORRE	Asistencial	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	X		
MARIO PÉREZ	Ciudadano interesado	Caso Transversal 28 A n.º 39 - 88	X		
CARLOS VERDUGO	Ciudadano interesado	Caso Transversal 28 A n.º 39 - 88	X		

MARÍA LUISA MOLANO	Propietaria interesada	Caso Carrera 16 n.º 48 - 79	X		
LUIS GUÍO	Propietaria interesada	Caso Carrera 16 n.º 48 - 79	X		

CITACIÓN: Se realizó la citación a la presente sesión mediante la programación en el calendario virtual, envío de correo electrónico y radicación de citaciones en la plataforma Orfeo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Aprobación del orden del día.
3. Desarrollo de la sesión.
 - 3.1. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.
 - 3.2. Solicitud de declaratoria como bienes de interés cultural (BIC) de varios inmuebles localizados en los barrios Alfonso López y Las Américas, en el marco del PEMP SIU DI de Teusaquillo.
 - 3.3. Solicitud de subdivisión, revocatoria parcial de la condición de bien de interés cultural y aclaración de la ficha de valoración individual del inmueble denominado Colegio de Nuestra Señora de la Presentación Centro - Sans Façon, ubicado en la Calle 19 n.º 19 - 27, en el barrio El Listón, localidad Los Mártires.
 - 3.4. Solicitud de cambio de nivel de intervención (de N2 a N3) del bien de interés cultural ubicado en la Carrera 16 n.º 48 - 79, en el barrio Quesada, localidad Teusaquillo.
4. Proposiciones y varios.
5. Compromisos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del *quorum*

La Secretaría Técnica realiza la verificación del *quorum*. Se relaciona la asistencia.

Número de consejeros activos: 13

Número de consejeros asistentes: 11

Número de consejeros habilitados para votar: 11

Se encuentran presentes once (11) consejeros o sus delegados, de los cuales once (11) cuentan con voto habilitado, por tanto, se presenta *quorum* para deliberar y *quorum* decisorio.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presenta el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. El Consejo en pleno aprueba la grabación de la sesión.

3. Desarrollo de la sesión

3.1. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.



Imagen 1. Inmueble objeto de la solicitud. Fuente: Archivo IDPC.

Información general

Localidad	10 - Engativá
UPL	29 - Tabora
Sector catastral	Bosque Popular
Dirección catastral	AC 63 68 82 / Carrera 68 F 63 B 02 /04
CHIP	AAA060JMAW
Código de lote	005505052001

Tipo de solicitud	Revocatoria parcial
Propietario	Bogotá Distrito Capital
Solicitante	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

Presentación del IDPC

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) presenta la solicitud de trámite de revocatoria parcial y aclaración de la Ficha de Valoración Individual (FVI) del predio en el que se localiza el Colegio Francisco José de Caldas. La solicitud la hace el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), entidad propietaria del predio. El proceso de aclaración de los predios que hicieron parte de la antigua Hacienda El Salitre, propiedad de J. J. Vargas y posteriormente heredada por la Beneficencia de Cundinamarca, se ha desarrollado durante varios años, y el caso en cuestión se inscribe dentro de estas gestiones de carácter predial.

El IDPC presenta los antecedentes recientes de la solicitud:

Entre junio y septiembre de 2022 el DADEP solicitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) autorización para el desenglobe jurídico del área identificada con el folio 50C-641773 en donde se encuentra el Colegio Francisco José de Caldas (radicado SCRD n.º 20227100162742).

En el mes de mayo de 2023 la Secretaría de Educación del Distrito radicó la solicitud de subdivisión predial a la SCRD mediante el radicado n.º 20237100068822.

El 12 de marzo de 2025, durante la tercera sesión del año del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) presentó ante este órgano la solicitud de subdivisión predial, la cual obtuvo concepto previo favorable. En consecuencia, en junio del mismo año, la SCRD expidió la Resolución 412 de 2025, “Por la cual se resuelve una solicitud de subdivisión predial del inmueble ubicado en la Avenida Calle 63 68 82 en donde se localiza el Colegio Francisco José de Caldas, en el barrio Bosque Popular en la localidad de Engativá, en Bogotá D.C.”

En octubre de 2025 el DADEP solicitó a la SCRD la revocatoria parcial de la condición patrimonial del Colegio Francisco José de Caldas y, mediante el radicado IDPC n.º 20255110099412 (radicado SCRD n.º 20253300186701), la Secretaría remitió la solicitud para presentar el caso ante el CDPC.

El Instituto presenta la FVI vigente del bien de interés cultural (BIC) objeto de la solicitud, y un gráfico en el que se muestra cuál es el predio matriz, los predios que contienen el inmueble con valores patrimoniales, y el predio objeto de la revocatoria, correspondiente al Colegio Francisco José de Caldas.

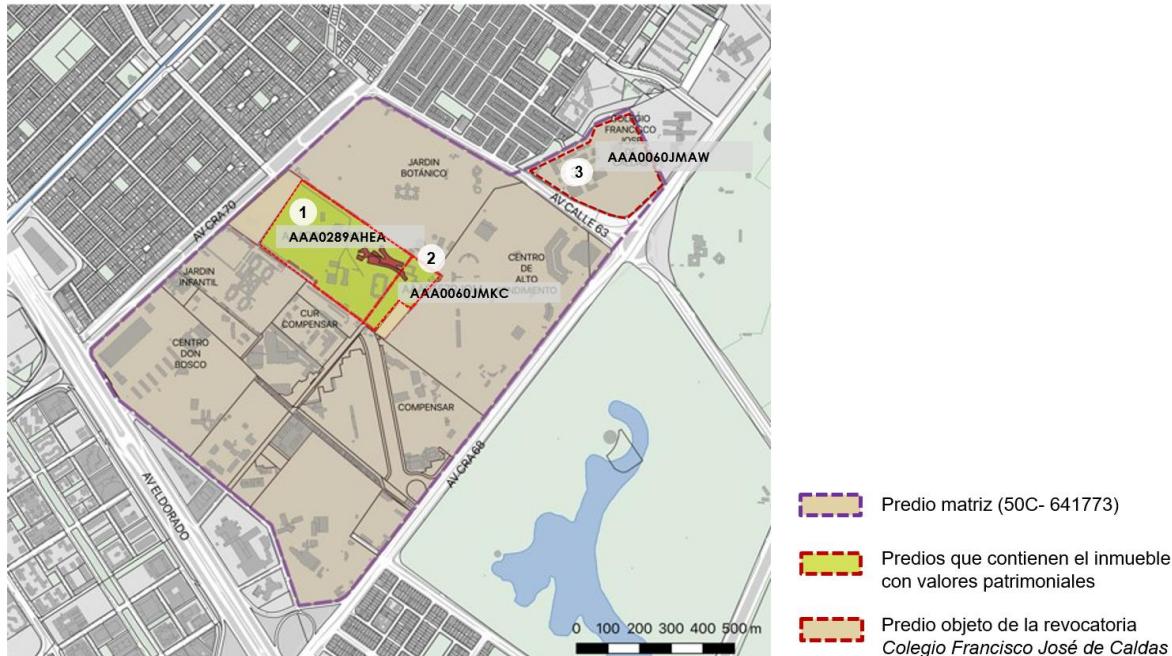


Imagen 2. Predio matriz y predios que contienen el Colegio de la Universidad Libre y el Colegio Francisco José de Caldas. Fuente: Informe técnico de visita SCRD, 2025.

El predio matriz contaba con un único folio de matrícula inmobiliaria, sobre el cual se encontraban registrados diversos equipamientos, entre ellos el Centro Don Bosco, el Jardín Botánico, la Unidad Deportiva El Salitre, Compensar y el Colegio de la Universidad Libre. Del otro lado de la Avenida Calle 63 también hacía parte de este mismo folio el Colegio Francisco José de Caldas.

Los dos predios con valores patrimoniales corresponden a un solo proyecto, el Colegio de la Universidad Libre, cuya arquitectura es de autoría de los arquitectos Rogelio Salmona y Hernán Vieco, que hoy en día cuenta con la declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital.

A partir de la expedición de la Ley 1185 de 2008, se estableció la obligación de que la autoridad que emitiera la declaratoria de Bien de Interés Cultural (BIC) realizara la correspondiente anotación en el folio de matrícula inmobiliaria. En el Distrito Capital, esta disposición fue reglamentada mediante el Decreto Distrital 070 de 2015, norma que regulaba el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural. Dicho decreto determinó que, para los bienes declarados con anterioridad a su expedición, la anotación debía ser realizada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), mientras que para las declaratorias posteriores, la responsabilidad recaía en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Cuando la SDP realizó la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente al Colegio de la Universidad Libre, aún no se había resuelto la aclaración de predios, ni se habían formalizado jurídicamente las subdivisiones. En consecuencia, la anotación de BIC se realizó sobre el folio matriz. Esto implicó que algunas manzanas y predios que todavía figuraban como parte de dicho folio, entre ellos el colegio objeto de consulta, quedaran registrados con la anotación de BIC prevista en la Ley 1185 de 2008.

El Colegio Francisco José de Caldas se encuentra físicamente separado del resto del globo de terreno por la Avenida Calle 63 y está ubicado a más de 200 metros del Colegio de la Universidad Libre, que es el inmueble que posee los valores patrimoniales.

Como parte de la solicitud, la Secretaría de Educación del Distrito elaboró el estudio de valoración patrimonial del Colegio Francisco José de Caldas, y se realizó la visita al predio, por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Este colegio comenzó a construirse a finales de la década de 1950 con edificaciones precarias y fue ampliándose conforme aumentaba la demanda. Precisamente, el objetivo de la solicitud de revocatoria parcial es permitir su intervención, dado que las edificaciones existentes no cumplen con los estándares de la normatividad sismorresistente ni con los requerimientos educativos acordes con los avances pedagógicos actuales. El IDPC coincide con las conclusiones del estudio de valoración en el sentido que este conjunto de edificaciones no presenta valores patrimoniales y, en consecuencia, puede considerarse procedente la revocatoria de su condición de BIC.

El IDPC presenta imágenes de las edificaciones que conforman el Colegio Francisco José de Caldas y reitera que su calidad constructiva es limitada, sin mayor desarrollo arquitectónico o urbanístico.

Finalmente, el Instituto presenta la Ficha de Valoración Integral (FVI) actualizada, la cual, acorde con el proceso de saneamiento predial adelantado, queda circunscrita únicamente al Colegio de la Universidad Libre como bien declarado y con nivel de intervención N1. La FVI actualizada corresponde exclusivamente a los dos predios sobre los que se implanta el Colegio de la Universidad Libre (Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40 y Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40 Int. 1) e identifica la edificación que conserva valores patrimoniales, obra de los arquitectos Rogelio Salmona y Hernán Vieco.

Se exponen las ocho páginas de la FVI actualizada, que incluyen, entre otros elementos, la información de identificación del bien, descripciones, registro fotográfico, planimetrías y la valoración patrimonial correspondiente.

Concepto del IDPC

La solicitud de revocatoria parcial de la condición patrimonial del Colegio Francisco José de Caldas hace parte de un proceso de saneamiento jurídico de varios predios del Distrito Capital. En una etapa inicial, se adelantó la subdivisión predial, la cual fue resuelta por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) mediante la Resolución n.º 412 de 2025.

En este contexto, la revocatoria constituye la continuación de dicho trámite, cuyo propósito es formalizar la situación jurídica del predio del colegio. Su objetivo es revocar la condición patrimonial que le había sido otorgada únicamente por haber formado parte del predio matriz que incluía una porción del Colegio de la Universidad Libre, el cual mantendrá la declaratoria patrimonial vigente. Dicho conjunto presenta valores arquitectónicos sobresalientes y su autoría corresponde a los arquitectos Rogelio Salmona y Hernán Vieco, figuras destacadas de la arquitectura moderna colombiana.

Con base en lo anterior, y tras verificar que el predio del Colegio Francisco José de Caldas no cuenta con edificaciones que presenten valores patrimoniales, el IDPC recomienda la revocatoria parcial de la condición patrimonial que actualmente recae en el predio ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82.

Deliberación y votación

El Consejo manifiesta su conformidad con la revocatoria parcial y con la actualización de la FVI. Durante la presentación y votación de este caso se encuentran presentes 10 consejeros; la Secretaría Técnica procede a preguntar,

¿Quiénes de los consejeros presentes están a favor de la revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y la aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40?

De los diez (10) consejeros presentes y con voto, nueve (9) están A FAVOR de la revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.

De los diez (10) consejeros presentes y con voto, uno (1) SE ABSTIENE de votar por la revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y la aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.

Por MAYORÍA el CDPC da concepto previo FAVORABLE para la revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y la aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.

3.2. Solicitud de declaratoria como bienes de interés cultural (BIC) de varios inmuebles localizados en los barrios Alfonso López y Las Américas, en el marco del PEMP SIU DI de Teusaquillo.

La presentación, deliberación y votación de este caso se encuentra consignada en la segunda parte del acta de la sesión n.º 12 de 2025.

3.3. Solicitud de subdivisión, revocatoria parcial de la condición de bien de interés cultural y aclaración de la ficha de valoración individual del inmueble denominado Colegio de Nuestra Señora de la Presentación Centro - Sans Façon, ubicado en la Calle 19 n.º 19 - 27, en el barrio El Listón, localidad Los Mártires.

La presentación, deliberación y votación de este caso se encuentra consignada en la segunda parte del acta de la sesión n.º 12 de 2025.

3.4. Solicitud de cambio de nivel de intervención (de N2 a N3) del bien de interés cultural ubicado en la Carrera 16 n.º 48 - 79, en el barrio Quesada, localidad Teusaquillo.

La presentación, deliberación y votación de este caso se encuentra consignada en la segunda parte del acta de la sesión n.º 12 de 2025.

4. Proposiciones y varios

Las proposiciones y varios se encuentran consignados en la segunda parte del acta de la sesión n.º 12 de 2025.

5. Compromisos.

Los compromisos se encuentran consignados en la segunda parte del acta de la sesión n.º 12 de 2025.

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Solicitud de revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40.
	Por MAYORÍA el CDPC da concepto previo FAVORABLE para la revocatoria parcial de la condición de Bien de Interés Cultural (BIC) del Colegio Francisco José de Caldas, ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82 y aclaración de la Ficha de Valoración Individual del BIC Colegio de la Universidad Libre, ubicado en la Avenida Carrera 70 n.º 53 - 40

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: miércoles 3 de diciembre de 2025, 2:00 p. m, Instalaciones del DPC.

Siendo las 5:45 p.m., se da por terminada la sesión.

NATHALIA RIPPE SIERRA

Presidente CDPC

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y
Deporte



EDGAR FIGUEROA VICTORIA

Secretaría Técnica CDPC

Subdirector de Protección e Intervención
del Patrimonio Cultural
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos

1. Lista de asistencia
2. Presentaciones de diapositivas

Proyectó: Sara Moreno Rodríguez *Sara Moreno R.*
 Revisó: David Arias Silva *DA*
 Matilde Isabel Silva Gómez *Matilde I. Silva*
 Liliana Ruiz (SCRD) *Liliana Ruiz*

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO LISTA DE ASISTENCIA						
Tema	SESION 12 DE 2025 CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Responsable	IDPC- SPIP- VALORACIÓN	Lugar	IDPC- CASA GENOVEVA	
Fecha (dd/mm/aa)	12 NOVIEMBRE 2025 <th>Hora</th> <td>2:00 PM</td> <th>Anexo de acta (S / N)</th> <th>Número acta</th> <th>Cuál?</th>	Hora	2:00 PM	Anexo de acta (S / N)	Número acta	Cuál?
Nombre	Dependencia	Role (Directivo, Asesor, Profesional, Apoyo a la Gestión, Asistencial)	Tipo de Vinculación (Contratista, Planta)	Correo electrónico	Firma	
1 Fabián Turijo G	IDPC - CTMB	Consejero	Planta	fabian.turijo@idpc.gov.co	<i>Fabián Turijo</i>	
2 Ana Marcela Costa G	IDPC - GTP	Profesional	Planta	ana.marcela.idpc.gov.co	<i>Ana Marcela Costa</i>	
3 Javier Mateus J	IDPC - SGTP	PROFESIONAL	CONTRATISTA	javier.mateus@idpc.gov.co	<i>Javier Mateus</i>	
4 Gabbyela Pinilla	IDPC - GTP	Profesional	Contratista	gabbyela.pinilla@idpc.gov.co	<i>Gabbyela Pinilla</i>	
5 Andrés Xemperuri S	IDPC - SPP	PROFESIONAL	CONTRATISTA	andres.xemperuri@idpc.gov.co	<i>Andrés Xemperuri</i>	
6 María Cecilia Perea Z	IDPC - SGTP	Profesional	Contratista	mariacecilia.perea@idpc.gov.co	<i>Mari Cecilia Perea</i>	
7 DAVID ARIAS SILVA	IDPC	Profesional	PLANTA	david.arias@idpc.gov.co	<i>David Arias</i>	
8 Diego Alejandro Costa	SCRD - SPIC	Profesional	Contratista	diego.alejandro@idpc.gov.co	<i>Diego Alejandro Costa</i>	
9 Sheril Salazar P	IDPC - SPIP	Profesional	contratista	sheril.salazar@idpc.gov.co	<i>Sheril Salazar</i>	
10 Paola Monroy	SCD - SPIC	Profesional	Contratista	paola.monroy@idpc.gov.co	<i>Paola Monroy</i>	
11 JEAN CARLOS SANCHEZ	SCRD - SPIC	Profesional	Contratista	jean.sanchez@idpc.gov.co	<i>Jean Carlos Sanchez</i>	
12 Óscar Rodríguez De la Pez	SCRD - SPIC	Profesional	Contratista	oscar.rodriguez@idpc.gov.co	<i>Oscar Rodriguez</i>	
13 Marisol Isabel Silva	IDPC - SPIP	Profesional	Contratista	marisol.isabel.idpc.gov.co	<i>Marisol Isabel Silva</i>	
14 Camila Rivera	IDPC - SPIP	Profesional	Contratista	camila.rivera@idpc.gov.co	<i>Camila Rivera</i>	
15 Camilo Ávila E	IDPC - SPIP	PROFESIONAL	PLANTA	camilo.avila@idpc.gov.co	<i>Camilo Avila</i>	
16 Carlos A. Fdez	IDPC - SPIT	Profesional	Contratista	carlos.fdez@idpc.gov.co	<i>Carlos Fernandez</i>	
17 Nairo Pérez	Solicitante			nairo.perez@idpc.gov.co	<i>Nairo Perez</i>	
18 Carlos Vélez	Proyecto	Solicitante		carlos.velazquez@emar.com	<i>Carlos Vélez</i>	
19 Jorge Cauchicha	Archivo de Bander	Consejero	Planta	jorge.cauchicha@calidadtotal.com	<i>Jorge Cauchicha</i>	
20 Samuel Ramírez M	S. C. I	Bebé/ado	Propietario	ing.samuel.yo@oo.es	<i>Samuel Ramirez</i>	

Versión 3. 04-07-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO LISTA DE ASISTENCIA						
Tema	SESION 12 DE 2025 Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Responsable	IDPC- SPIP- Valoración	Lugar	IDPC- Casa Genoveva	
Fecha (dd/mm/aa)	12 noviembre 2025	Hora	2:00 p.m	Anexo de acta (S / N)	Número acta	Cuál?
Nombre	Dependencia	Role (Directivo, Asesor, Profesional, Apoyo a la Gestión, Asistencial)	Tipo de Vinculación (Contratista, Planta)	Correo electrónico	Firma	
1 Fabián Turijo G	CTMB	Consejero	Planta	fabian.turijo@idpc.gov.co	<i>Fabián Turijo</i>	
2 Ana Marcela Costa G	SGT	PROFESIONAL	Planta	ana.marcela.idpc.gov.co	<i>Ana Marcela Costa</i>	
3 Lady Guzman	SGEE	Jefe OAP	Planta	lady.guzman@idpc.gov.co	<i>Lady Guzman</i>	
4 David Villamizar	GIPS	GERENTE	Planta	david.villamizar@idpc.gov.co	<i>David Villamizar</i>	
5 Onion David Lopez	Ministerio de Cultura	Asistencial	Planta	onion.david.lopez@idpc.gov.co	<i>Onion David Lopez</i>	
6 Gabbyela Pinilla	Bogotá D.C. - Patrimonio	Guipero	Planta	gabbyela.pinilla@idpc.gov.co	<i>Gabbyela Pinilla</i>	
7 Juanita Botero	Secretaría de Planeación	Sesidencia	Planta	juanita.botero@idpc.gov.co	<i>Juanita Botero</i>	
8 Sara Moreno	IDPC	Profesional	Contratista	sara.moreno@idpc.gov.co	<i>Sara Moreno</i>	
9 Ericka Fajardo	SP	PROFESSIONAL	SAV	ericka.fajardo@idpc.gov.co	<i>Ericka Fajardo</i>	
10 Luis Guifo	Solicitante			3157942530	<i>Luis Guifo</i>	
11 Luisa Hobino	Solicitante	proprietario		358718963	<i>Luisa Hobino</i>	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Versión 3. 04-07-2019

Imagen 3. Lista de asistencia.

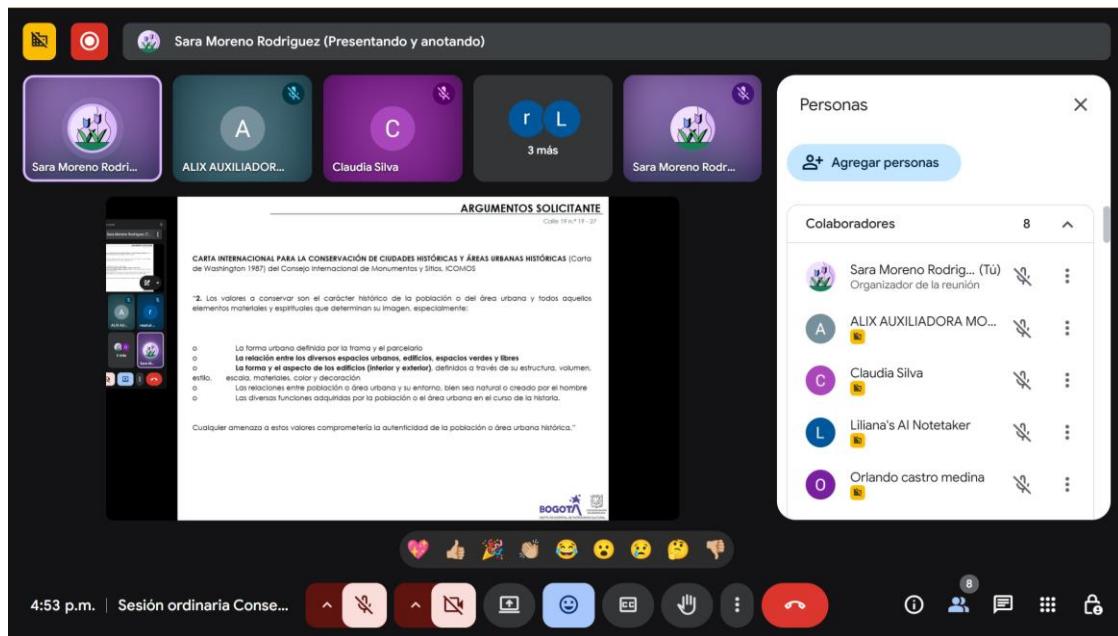


Imagen 4. Asistencia virtual.



Imagen 5. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ANTECEDENTES DE LA SOLICITUDREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

JUN-SEP-2022: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público solicitó a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) autorización para el desenglobe jurídico del área identificada con el folio 50C-641773 en donde se encuentra el Colegio Francisco José de Caldas (radicado SCD n.º 20227100162742).

MAY-2023: La Secretaría de Educación del Distrito radicó la solicitud de subdivisión predial a la SCD mediante radicado n.º 20237100068822.

MAR-2025: La SCD presentó la solicitud de subdivisión predial ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC) en la tercera sesión, el 12 de marzo de 2025.

JUN-2025: La SCD expidió la Resolución 412 de 2025 "Por la cual se resuelve una solicitud de subdivisión predial del inmueble ubicado en la Avenida Calle 63 68 82 en donde se localiza el Colegio Francisco José de Caldas, en el barrio Bosque Popular en la localidad de Engativá, en Bogotá D.C."

OCT-2025: El DADEP solicita a la SCD la revocatoria parcial de la condición patrimonial del Colegio Francisco José de Caldas y, mediante el radicado IDPC n.º 20255110099412 (radicado SCD n.º 20253300186701), la Secretaría remite la solicitud para que se presente el caso ante el CDPC.



Imagen 6. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ANTECEDENTES I FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUALREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

BIENES DE INTERÉS CULTURA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL BOGOTA D.C.		FICHA IDENTIFICACION INDIVIDUAL INMUEBLE 005506-001-42	
FOTOGRAFIA INMUEBLE 		LOCALIZACION 	
FOTOGRAFIA CONTEXTO 		CRITERIOS DE CALIFICACION <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o mas épocas de la historia de la ciudad o una o mas etapas de la Arquitectura y/o urbanismo en el País. <input type="checkbox"/> Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad. <input checked="" type="checkbox"/> Ser un Ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico. <input type="checkbox"/> Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado. <input checked="" type="checkbox"/> Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad. <input checked="" type="checkbox"/> Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbano o de un grupo de éstos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional. <input type="checkbox"/> Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o del País. 	
FECHA DE...		CLASIFICACION ARQUITECTONICA: 29-00-S-Si POPULAR: Singular	
ELABORACION:	Sábado, 08 de Mayo de 2004	IIC CI, CONSERVACION INTEGRAL MOD. CATEGORIA ENGATIVA, 10 LOCALIDAD Jardín Botánico, 105 UPZ Jardín Botánico, 5566 BARRIO M/ZNA PREDIO 42 DIEGOS Y UNIVERSIDADES USO	
ACTUALIZACION:	Sábado, 08 de Mayo de 2004	LIBRE UNIVERSIDAD PROPIETARIO Avenida Carrera 66 A No. 53-40 DIRECCION CODIGO CATASTRAL MATRICULA INMOBILIARIA 2 N. PISOS FECHA CONSTRUCCION Tiene Observacion: <input checked="" type="checkbox"/> OBSERVACION: Universidad Libre de Colombia	

Ficha de valoración individual (FVI) n.º 005506-001-42. Fuente: Archivo IDPC, 2004.



Imagen 7. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ANTECEDENTES | PREDIO MATRIZ

REVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

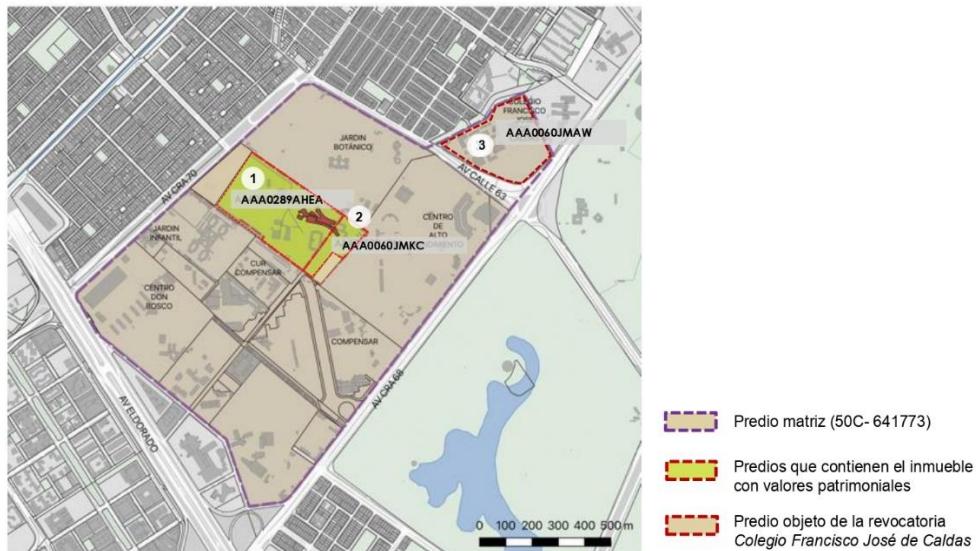


Imagen 8. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.



Imagen 8. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

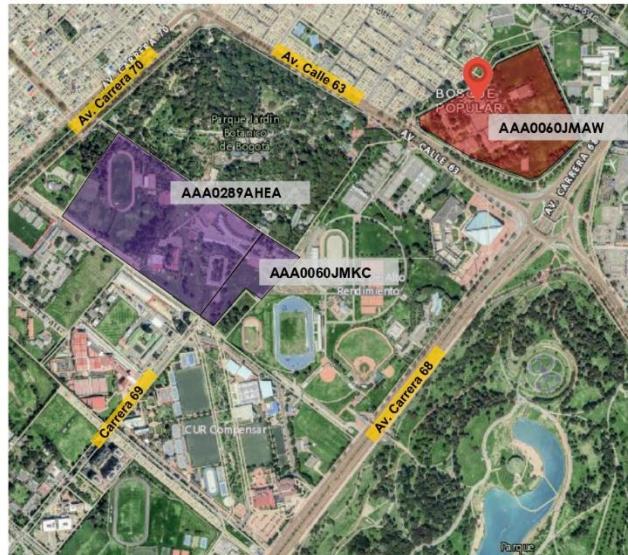
GENERALIDADES | COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

REVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

LOCALIDAD	(10) Engativá
BARRIO	005505 – Bosque Popular
UPL	(29) Tabora
DIRECCIÓN	AC 63 68 82
CHIP	AAA0060JMAW
CÓDIGO DE LOTE	005505052001
TIPO DE SOLICITUD	Revocatoria parcial
SOLICITANTE	DADEP
PROPIETARIO	Bogotá Distrito Capital
RADICADO IDPC	20255110099412 (30/10/2025)
RADICADO SCRD	20253300186701 (28/10/2025)



Fotografía del Colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2025.



Localización del colegio de la Universidad Libre y del Colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Elaboración IDPC con base a Mapas Bogotá, 2025.



Imagen 9. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Imagen 10. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Fotografías del colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2024.

Imagen 11. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.



EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Circulaciones
Bloques de dos pisos
Áreas libres

Fotografías del colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2024.



Imagen 12. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Biblioteca
Cuarto de refrigerios
Depósito de almacén
Área de bienestar

Fotografías del colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2024.



Imagen 13. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Fotografías del colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2024.

Teatro
Comedor
Cafetería
Dibujo e informática



Imagen 14. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

EDIFICIOS SIN VALORES PATRIMONIALES I COLEGIO FRANCISCO JOSÉ DE CALDASREVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

Fotografías del colegio Francisco José de Caldas.
Fuente: Archivo IDPC, 2024.

Baños
Auditorio
Cafetería
Dibujo e informática



Imagen 15. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

VALORACIÓN PATRIMONIAL | CRITERIOS DE VALORACIÓN

REVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

CRITERIOS DE VALORACIÓN. (Decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019)	
ANTIGÜEDAD: Determinada por la fecha o época de origen, fabricación o construcción del bien.	Los edificios fueron construidos desde 1940 y ha tenido intervenciones recientes como la biblioteca en 1985 y el coliseo en 1990.
AUTORÍA: Identificación del autor, autores o grupo que hayan dejado testimonio de su producción, asociada a una época, estilo o tendencia. La autoría puede ser, excepcionalmente, atribuida.	No se encontró registro de los autores de este proyecto.
AUTENTICIDAD: Determinada por el estado de conservación del bien y su evolución en el tiempo. Se relaciona con su constitución original y con las transformaciones e intervenciones subsiguientes, las cuales deben ser claramente legibles. Las transformaciones o alteraciones de la estructura original no deben desvirtuar su carácter.	Durante los años se han ejecutado diversas adecuaciones con el propósito de cumplir con requerimientos de funcionalidad y ampliación de servicios educativos.
CONSTITUCIÓN DEL BIEN: Se refiere a los materiales y técnicas constructivas o de elaboración.	Sistema constructivo mediante bloques tipo bodega con aulas al interior de la misma, estructura en pórticos en concreto con cerca metálica principalmente.
FORMA: Se relaciona con los elementos compositivos y ornamentales del bien respecto de su origen histórico, su tendencia artística, estilística o de diseño, con el propósito de reconocer su utilización y sentido estético.	Los edificios que conforman esta planta física en su mayoría corresponden a volumetrías en un piso, independientes y conectadas a través de caminos peatonales.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Condiciones físicas del bien plasmadas en los materiales, estructura, espacialidad o volumetría, entre otros. Entre las condiciones que lo determinan se encuentran el uso, el cuidado y el mantenimiento del bien.	En términos generales presenta un buen estado de conservación, sin embargo algunos de los edificios denotan el deterioro por desgaste de los materiales que requieren intervención a corto plazo.
CONTEXTO AMBIENTAL Se refiere a la constitución e implantación del bien en relación con el ambiente y el paisaje.	Esta implantado dentro de una extensa zona verde rodeada de arbustos y árboles, conformando una extensa zona complementada por la cercanía del Jardín Botánico de Bogotá, el parque Simón Bolívar, entre otros equipamientos recreativos.



Imagen 16. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

VALORACIÓN PATRIMONIAL | CRITERIOS DE VALORACIÓN

REVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 – 82

CRITERIOS DE VALORACIÓN. (Decreto 1080 de 2015 y 2358 de 2019)	
CONTEXTO URBANO Se refiere a la inserción del bien como unidad individual, en un sector urbano consolidado. Se deben analizar características tales como el perfil, el diseño, los acabados, la volumetría, los elementos urbanos, la organización, los llenos y vacíos y el color.	Este predio se encuentra ubicado en un sector urbano consolidado, enmarcado por dos vías principales, como la Avenida 68 y la Avenida 63. Sus edificaciones no son visibles desde el exterior.
CONTEXTO FÍSICO Se refiere a la relación del bien con su lugar de ubicación. Analiza su contribución a la conformación y desarrollo de un sitio, población o paisaje. Si el bien se ubica dentro de un inmueble debe analizarse si fue concebido como parte integral de este y/o si ha sido asociado con un nuevo uso y función relevantes dentro del inmueble.	Estas edificaciones configuran un conjunto aislado dentro de la configuración del paisaje urbano. Sus edificaciones no son representativas en la conformación del lugar y sus alrededores.
REPRESENTATIVIDAD Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL Hace referencia a la significación cultural que el bien tiene en la medida que crea lazos emocionales de la sociedad hacia los objetos y sitios. Revela el sentido de pertenencia de un grupo humano sobre los bienes de su hábitat toda vez que implica referencias colectivas de memoria e identidad.	Esta institución se constituye en lugar sobresaliente para la población formada en esta institución.



Imagen 17. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

CONCEPTO IDPC

REVOCATORIA PARCIAL - Colegio Francisco José de Caldas
Avenida Calle 63 n.º 68 - 82

La solicitud de **revocatoria parcial de la condición patrimonial** del Colegio Francisco José de Caldas hace parte de un **proceso de saneamiento jurídico** de varios predios del Distrito Capital. En una etapa inicial, se adelantó la **subdivisión predial**, la cual fue resuelta por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) mediante la **Resolución n.º 412 de 2025**.

En este contexto, la revocatoria constituye la continuación de dicho trámite, cuyo propósito es **formalizar la situación jurídica del predio** del colegio. Su objetivo es revocar la condición patrimonial que le había sido otorgada únicamente por haber formado parte del **predio matriz** que incluía una porción del **Colegio de la Universidad Libre**, el cual mantendrá la declaratoria patrimonial vigente. Dicho conjunto presenta valores arquitectónicos sobresalientes y su autoría corresponde a los arquitectos **Rogelio Salmona y Hernán Vieco**, figuras destacadas de la arquitectura moderna colombiana.

Con base en lo anterior, y tras verificar que el predio del Colegio Francisco José de Caldas no cuenta con edificaciones que presenten valores patrimoniales, el IDPC recomienda la revocatoria parcial de la condición patrimonial que actualmente recae en el predio ubicado en la Avenida Calle 63 n.º 68 - 82.



Imagen 18. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI I COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE



Imagen 19. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI I COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

	FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES																				
13. ORIGEN																					
13.1. Fecha: 1961-1963 13.2. Siglo: Siglo XXI 13.3. Período Histórico: Periodo Prehistórico 13.4. Disenadores: Rogelio Salmona y Hernán Vleco 13.5. Constructores: Rubio, Madriza, Herrera Itza. 13.6. Propietarios: No disponible 13.7. Influencias arquitectónicas de origen: Movimiento moderno 13.8. Influencias arquitectónicas posteriores: N. A. 13.9. Uso original: EDUCATIVO																					
14. INTERVENCIONES DEL BIC																					
<small>El colegio se localiza en un sector favorecido de la ciudad, rodeado de amplias zonas verdes y equipamientos recreativos y culturales. Entre sus vecinos inmediatos destacan, al nororiente, el Jardín Botánico y, al suroriental, el Centro de Alto Rendimiento.</small>																					
<small>En medio de un conjunto de pisos, el edificio principal se extiende en el horizonte mediante dos edificios anexos invertidos, unidos por un espacio central. En sus estrechos, las escaleras se inclinan para recibir dos pasos que integran el pasaje al interior. El hall central, cubierto por una techumbre inclinada perforada con claraboyas y selladas por cerchas en forma de mariposa, articula los recorridos y coloca las aulas en una atmósfera común, semejante a un espacio urbano.</small>																					
<small>El proyecto original organizaba la primera en un eje curvo de un piso, con aulas abiertas hacia el exterior y vinculadas a terrazas que despiden al jardín, integrando la escuela con la vida escolar. La secundaria se ubicaba en el eje de dos pisos, donde se abría un intradós hacia el gran patio central. La secundaria se expandió en 1980, cuando se añadió un piso adicional que abarcó el espacio que quedó fuera de servicio, hasta que la Universidad lo destinó a una de sus facultades y le incorporó una ampliación adosada que modificó y disminuyó de manera significativa su planteamiento original.</small>																					
15. DESCRIPCIÓN																					
<small>El predio del Colegio de la Universidad Libre se sitúa en un sector favorecido de la ciudad, rodeado de amplias zonas verdes y equipamientos recreativos y culturales. Entre sus vecinos inmediatos destacan, al nororiente, el Jardín Botánico y, al suroriental, el Centro de Alto Rendimiento.</small>																					
<small>En medio de un conjunto de pisos, el edificio principal se extiende en el horizonte mediante dos edificios anexos invertidos, unidos por un espacio central. En sus estrechos, las escaleras se inclinan para recibir dos pasos que integran el pasaje al interior. El hall central, cubierto por una techumbre inclinada perforada con claraboyas y selladas por cerchas en forma de mariposa, articula los recorridos y coloca las aulas en una atmósfera común, semejante a un espacio urbano.</small>																					
<small>El proyecto original organizaba la primera en un eje curvo de un piso, con aulas abiertas hacia el exterior y vinculadas a terrazas que despiden al jardín, integrando la escuela con la vida escolar. La secundaria se ubicaba en el eje de dos pisos, donde se abría un intradós hacia el gran patio central. La secundaria se expandió en 1980, cuando se añadió un piso adicional que abarcó el espacio que quedó fuera de servicio, hasta que la Universidad lo destinó a una de sus facultades y le incorporó una ampliación adosada que modificó y disminuyó de manera significativa su planteamiento original.</small>																					
<small>Con el tiempo, una de las facultades de la universidad ocupó este edificio, mientras que el colegio fue trasladado a una ampliación adosada de tres pisos. Aunque esta construcción retomó una materialidad semejante, su implantación alteró significativamente el proyecto original: al ocupar uno de los exteriores, interrumpió la horizontalidad del conjunto y desvirtuó la idea original del proyecto.</small>																					
<small>En contraste con la propuesta del colegio, las demás edificaciones se implantaron en el campus de manera convencional, sin una idea de diseño definida. En general, son construcciones funcionales que desdibujaron las posibilidades expresivas de la arquitectura y carecen de valores patrimoniales.</small>																					
16. OBSERVACIONES																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC</th> <th style="width: 10%;">Diligenciado:</th> <th style="width: 10%;">Equipo de Valoración e Inventariado</th> <th style="width: 10%;">Código de identificación</th> <th style="width: 10%;">Hoja 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gabinete de valoración e inventariado</td> <td>Fecha: Septiembre de 2025</td> <td>Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)</td> <td>00590001042</td> <td>de 8</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Revisado:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC	Diligenciado:	Equipo de Valoración e Inventariado	Código de identificación	Hoja 2	Gabinete de valoración e inventariado	Fecha: Septiembre de 2025	Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)	00590001042	de 8		Revisado:					Fecha:			
SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC	Diligenciado:	Equipo de Valoración e Inventariado	Código de identificación	Hoja 2																	
Gabinete de valoración e inventariado	Fecha: Septiembre de 2025	Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)	00590001042	de 8																	
	Revisado:																				
	Fecha:																				



Imagen 20. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI I COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

	FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES																				
17. FOTOGRAFÍAS EXTERIORES E INTERIORES																					
 																					
<small>Fotografías: Archivo IDPC 2025</small>																					
18. OBSERVACIONES																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC</th> <th style="width: 10%;">Diligenciado:</th> <th style="width: 10%;">Equipo de Valoración e Inventariado</th> <th style="width: 10%;">Código de identificación</th> <th style="width: 10%;">Hoja 3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gabinete de valoración e inventariado</td> <td>Fecha: Septiembre de 2025</td> <td>Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)</td> <td>00590001042</td> <td>de 8</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Revisado:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC	Diligenciado:	Equipo de Valoración e Inventariado	Código de identificación	Hoja 3	Gabinete de valoración e inventariado	Fecha: Septiembre de 2025	Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)	00590001042	de 8		Revisado:					Fecha:			
SUBSECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL BIC	Diligenciado:	Equipo de Valoración e Inventariado	Código de identificación	Hoja 3																	
Gabinete de valoración e inventariado	Fecha: Septiembre de 2025	Revista: Equipo de Valoración e Inventariado (BPC - SPB)	00590001042	de 8																	
	Revisado:																				
	Fecha:																				



Imagen 21. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI I COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</small>		FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES		<small>USO EXCLUSIVO DEL IDPC</small> Código Nacional: INMUEBLE N° MZ 01 PR 11, 63	
19. FOTOGRAFÍAS EXTERIORES E INTERIORES					
(i)	(k)	(l)	(m)	(n)	(o)
(p)	(q)	(r)	(s)	(t)	(u)
<small>Fuente: Archivo IDPC, 2025</small>					
20. OBSERVACIONES					
		<small>DEMANDA DE PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO y Revocatoria</small>		<small>Diligencio: Equipo de Valoración e Inventariado Fecha: Septiembre de 2025 Objeto de la demanda a Investigación: BIC Revocatorio: Septiembre de 2025 Fecha: Septiembre de 2025</small>	
				<small>Código de Identificación: 00550001042</small>	<small>Página 4 de 8</small>



Imagen 22. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI I COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL</small>		FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES		<small>USO EXCLUSIVO DEL IDPC</small> Código Nacional: INMUEBLE N° MZ 01 PR 11, 63	
21. PLANIMETRIA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)					
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
<small>Fuente: Disponible en: https://www.fundacionbogota.org</small>					
22. OBSERVACIONES					
		<small>DEMANDA DE PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO y Revocatoria</small>		<small>Diligencio: Equipo de Valoración e Inventariado Fecha: Septiembre de 2025 Objeto de la demanda a Investigación: BIC Revocatorio: Septiembre de 2025 Fecha: Septiembre de 2025</small>	
				<small>Código de Identificación: 00550001042</small>	<small>Página 5 de 8</small>



Imagen 23. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

	BOGOTÁ PATRIMONIO CULTURAL	FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES	USO EXCLUSIVO DEL IDPC Código Nacional	INVALOR. E NO PR 71
21. PLANIMETRÍA (CORTES ARQUITECTÓNICOS)				
Fuente: Disponible en: https://www.lanchaderenrogel.idealmedia.org				
22. OBSERVACIONES				
INSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN INAH Oficina de valoración e inventario		Diligenció: Ficha de Valoración a inventario Septiembre de 2023 Establecer la relación a Inventario IDPC - SP10 Octubre de 2023	Código de identificación 0025000001042 de B	

Imagen 24. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI | COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

		INSTITUTO NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL	FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES	USC EXCLUSIVO DEL IDPC Código Nacional	MZ INMUEBLE N° PR TJ.
23. AEROFOTOGRAFÍAS					
 1967					
 2001					
 2025					
<p>Fuente: http://cofigo.gobogota.gov.co/documentos/ / Google Earth</p>					
24. OBSERVACIONES					
			INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN E INGENIERÍA DEL BIEN CULTURAL <small>(Sólo para bienes culturales y arqueológicos)</small>	Diligenció: Septiembre de 2025 IDPC - SITCP Unidad de valoración e inventario Inventario IDPC - SITCP Revis: Septiembre de 2025	Código de identificación 005566301042 Heja 7

Imagen 25. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas y aclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.

ACLARACIÓN DE LA FVI | COLEGIO UNIVERSIDAD LIBRE

 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		FICHA DE VALORACIÓN INDIVIDUAL DE BIENES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL IDPC		INMUEBLE N° MZ 01 Código Nacional PR 11, 63	
25. ANTIQUOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (Art. 312 Decreto 199 de 2004)							
X	1. Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o más épocas de la historia de la ciudad o una o más etapas de la arquitectura y/o urbanismo en el país. . 2. Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico o de planificación o formación de la estructura física de la ciudad. X 3. Ser un ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico. . 4. Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado. X 5. Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad. X 6. Ser un ejemplo destacado de la trayectoria arquitectónica urbana o de un grupo de estos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional. X 7. Estar relacionado con personajes o hechos trascendentales de la historia de la ciudad o el país.						
26. CRITERIOS DE VALORACIÓN PATRIMONIAL (Art. 2.4.1.3 Decreto 1084 de 2016)							
26.1. Antigüedad	El Colegio de la Universidad Libre fue construido entre 1961 y 1963.						
26.2. Autoría	El diseño del edificio de la Universidad Libre fue diseñado por los arquitectos Rogelio Salomón y Hernán Vioco, y construido por la firma Pablos, Medina, Herrera Ltda.						
26.3. Autenticidad	El edificio conserva rasgos esenciales de su concepción original: la inserción en planta, la horizontalidad del concreto, el gran hall central con cercas en forma de mariposa y las relaciones directas con el paisaje. Sin embargo, intervenciones posteriores, como la ampliación adosada de pisos, alteraron su integridad volumétrica y espacial, desvirtuando en parte el proyecto inicial.						
26.4. Constitución del bien:	El colegio se construyó con materiales que encajan los recursos y técnicas locales, como el ladrillo a la vista, en diálogo con materiales modernos como el concreto y las estructuras metálicas. Entre sus elementos más representativos sobresalen las cercas metálicas tipo mariposa, encargadas de sostener la cubierta y dotar al conjunto un carácter singular.						
26.5. Forma	La forma responde a un esquema de dos alas curvas invertidas que abrazan un espacio central. El diseño evita la horizontalidad, la transparencia espacial y la integración con el paisaje, cualidades representativas de la arquitectura del lugar. El espacio central es ocupado por el auditorio y sala de conciertos.						
26.6. Estado de conservación	Aunque el edificio conserva la mayor parte de sus características originales, algunas intervenciones posteriores han afectado su integridad.						
26.7. Contexto ambiental	El colegio se inserta en un entorno verde, en relación directa con un corredor de paseo y con los amplios espacios aledaños. Sus patios, terrazas y recorridos fueron concebidos para permitir que el paisaje penetre en la arquitectura, reforzando su vocación ambiental.						
26.8. Contexto urbano	Ubicado en un sector consolidado de la ciudad, el edificio forma parte de un sistema de equipamientos de escala metropolitana: junto al Jardín Botánico, la Unidad Deportiva El Salitre y el Parque Simón Bolívar. Su diseño contribuyó a configurar un perfil urbano caracterizado por la amplitud de zonas verdes y equipamientos culturales e incrementivos.						
26.9. Contexto físico	El colegio se adapta a la topografía mediante terrazas y espacios escalonados, integrando el edificio con el terreno. Esta relación con el lugar es uno de sus principales valores, pues el proyecto fue concebido para articular el espacio escolar con el paisaje circundante.						
26.10. Representatividad y contextualización sociocultural	El colegio constituye un referente de la arquitectura escolar moderna en Bogotá y un testimonio de la apuesta pedagógica de mediados del siglo XX, que buscaba unir aprendizaje y naturaleza. Su autoría y concepción espacial lo convierten en un referente de la memoria colectiva y de la identidad arquitectónica de la ciudad.						
27. VALORES PATRIMONIALES (Art. 2.4.1.2 Decreto 1089 de 2015)							
27.1. Valer histórico	Ubicado en un sector consolidado de la ciudad, el edificio forma parte de un sistema de equipamientos de escala metropolitana entre 1961 y 1963. Los arquitectos de Rogelio Salomón y Hernán Vioco, lo vincula estéticamente con una de las etapas más significativas de la arquitectura moderna en Colombia: la llamada "arquitectura del lugar", desarrollada por arquitectos como Fernando González, José María Martínez Sarabia, Rogelio Salomón y Guillermo Bermúdez. En este sentido, el edificio no solo documenta las prácticas constructivas y pedagógicas de la época, sino que también refleja los ideales de una generación de destinatarios arquitectos colombianos.						
27.2. Valer estético	El conjunto destaca por su conception espacial y formal, articulada en torno a dos crujías curvas invertidas unidas por un espacio central que se abre hacia dos patios, logrando una integración armónica con el paisaje circundante. La techumbre inclinada con claraboyas, sostenida por cercas metálicas tipo mariposa, confiere al espacio central una atmósfera dinámica, donde la luz natural y la estructura adquieren un carácter protagónico. La utilización del ladrillo a la vista, combinado con el concreto, crea una textura rica y diversificada.						
27.3. Valer simbólico	El colegio representa un hito en la memoria colectiva de la comunidad, al escenizar los ideales de educación, modernidad y contacto con la naturaleza que guían su diseño. Su disposición espacial, semejante a un espacio urbano con calles, patios y plazas, simboliza un modelo pedagógico basado en la interacción social y la formación integral. A pesar de las transformaciones y adiciones posteriores, el edificio mantiene un fuerte poder evocador, que lo vincula con la obra de Rogelio Salomón, figura central de la arquitectura colombiana.						
28. SIGNIFICACIÓN CULTURAL							
El Colegio de la Universidad Libre es un referente de la "arquitectura del lugar" en Colombia, concebido por Rogelio Salomón y Hernán Vioco. Su diseño integra materiales locales, modernidad y paisaje, al tiempo que refleja una visión pedagógica innovadora que vincula la vida escolar con la naturaleza.							
29. OBSERVACIONES							
		SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN EN BIENES INMUEBLES	Diligenciante: Razón de Valoración e Inventario	Fecha: Revisión: 08/12/2025	Código de Identificación: 00560001042	Hoja: 8	
		Materiales de valoración: A continuación	Revistió: Inicio de Valoración a Inventario IDPC - SEP	Fechas: Diciembre de 2025			



Imagen 26. Solicitud de revocatoria parcial de la condición de BIC del Colegio Francisco José de Caldas yclaración de la ficha de valoración individual del BIC Colegio de la Universidad Libre. Fuente: presentación del IDPC.